

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ORCERA (JAÉN)

2020/4199 *Aprobación inicial de la disolución de Organismo Autónomo.*

Anuncio

Aprobada inicialmente la disolución del ORGANISMO AUTONOMO LOCAL DE IGUALDAD, EDUCACIÓN, JUVENTUD, CULTURA Y DEPORTES DE ORCERA, por Acuerdo del Pleno de fecha 16 de octubre 2020, en cumplimiento de la legislación, se somete a información pública por el plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://orcera.sedelectronica.es>].

Orcera, a 22 de octubre de 2020.- El Alcalde-Presidente, JUAN FRANCISCO FERNÁNDEZ LÓPEZ.